

Bases Legales Concurso #hthvideocompetition

Objeto, Fechas y Ámbito

Home Educational Travel S.L, a través de su página de Facebook <https://www.facebook.com/hometohome.es/> realizará un concurso llamado #hthvideocompetition en el que podrán participar todos los alumnos menores y mayores de edad residentes en España, que hayan realizado uno de nuestros viajes escolares. El viaje escolar debe haberse realizado del 27 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2018.

Nombre de la promoción

El concurso se llama #hthvideocompetition. Home Educational Travel S.L entregará dos premios. El primer premio será una tarjeta regalo de Media Markt (o similar) valorada en 250€. El segundo premio será una tarjeta regalo de Media Markt (o similar) valorada en 150€.

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción, las personas interesadas deberán enviar un correo electrónico a communications@hometohome.es y enviarnos un vídeo de su experiencia lingüística con Home Educational Travel S.L., especificando el nombre del participante, el destino del viaje y el título que le ha puesto a su vídeo. Además, deberán adjuntar el documento de consentimiento (si son menores deberán firmarlo los padres o tutores legales), en el que se autoriza a participar en el concurso de forma gratuita, a que Home Educational Travel S.L incorpore los datos del participante en su fichero de datos y a que Home Educational Travel S.L utilice y/o publique las imágenes o vídeos del participante en su página de Facebook <https://www.facebook.com/hometohome.es> (donde se llevará a cabo el concurso), así como en los diferentes canales de **home to home** (redes sociales, página web, publicidad...). Asimismo, se acepta hacerse responsable y ceder los derechos de imagen de todas las personas que puedan aparecer en el vídeo. Una vez recibido el vídeo, Home Educational Travel S.L lo publicará en su página de Facebook, con el hashtag #hthvideocompetition, citando en la publicación el título que se haya indicado en el correo electrónico enviado. Los dos vídeos con más "me gusta" ganarán el primer premio y el segundo premio, respectivamente. En el caso de empate, Home Educational Travel S.L decidirá quienes serán los ganadores.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 27/05/2017 hasta el 31/05/2018, ambas fechas inclusive. Las fechas del concurso pueden estar sujetas a cambios. El ganador final del concurso se publicará en un período de máximo 15 días desde la finalización del concurso. Es importante remarcar que este concurso tiene carácter retroactivo.

De esta forma, serán admitidos todos los vídeos de proyectos lingüísticos escolares que se comprendan en el período de tiempo que va del 27/05/2017 hasta el 31/05/2018.

Premio

Home Educational Travel S.L realizará dos premios. El primer premio será una tarjeta regalo de Media Markt (o similar) valorada en 250€. El segundo premio será una tarjeta regalo de Media Markt (o similar) valorada en 150€.

Home Educational Travel S.L, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con los ganadores, por correo electrónico, en un plazo máximo de 15 días después de la fecha de finalización del concurso a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para recibirlo. En el plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente al de dicha comunicación, el ganador deberá ponerse en contacto con Home Educational Travel S.L confirmando el premio. En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y Home Educational Travel S.L otorgará el premio al segundo finalista. En caso de que la situación anteriormente descrita vuelva a producirse con el segundo finalista, el premio irá destinado al tercer finalista y así sucesivamente hasta que algún finalista conteste en el plazo indicado. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que los datos personales que nos facilite serán incorporados a un fichero, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, responsabilidad de Home Educational Travel S.L con el fin de informarle por cualquier medio electrónico de nuestras circulares informativas. Home Educational Travel S.L también los utilizará para gestionar este concurso, para contactar con los ganadores, entregarles el premio. Asimismo, nos da el consentimiento para la gestión de las fotografías y los vídeos enviados, para su difusión en la red social Facebook (donde se organiza el concurso), así como en diferentes medios de comunicación (redes sociales, página web, publicidad...).

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de su inscripción al concurso (y la consecuente retirada de la publicación de su fotografía/vídeo) solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Rambla del Cellar, 5, 08172 Sant Cugat del Vallès–BARCELONA (ESPAÑA), indicando en el sobre “Ref. Protección de Datos”.

Normas de control y seguridad

Home Educational Travel S.L se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Home Educational Travel S.L sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al

premio que eventualmente hubiese obtenido. Asimismo, Home Educational Travel S.L se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, Home Educational Travel S.L se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle. Home Educational Travel S.L se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno. Home Educational Travel S.L se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales. Home Educational Travel S.L exonera a Facebook de cualquier responsabilidad derivada del concurso y de cualquier responsabilidad por parte de cada concursante o participante.

Limitación de responsabilidad

Home Educational Travel S.L no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página <https://www.facebook.com/hometohome.es/> la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Home Educational Travel S.L hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Home Educational Travel S.L excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Home Educational Travel S.L cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Home Educational Travel S.L quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Home Educational Travel S.L se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción y en cualquier momento finalizarla si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso <https://www.facebook.com/hometohome.es/> y en su caso otros medios. Home to home Educational Travel S.L hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Home Educational Travel S.L. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales

publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrán participar en esta promoción:

- a) Cualquier persona que no haya participado en alguna experiencia lingüística de Home Educational Travel, S.L.
- b) Accionistas, directores y empleados de Home Educational Travel S.L.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sant Cugat del Vallés.